

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 008 - 2017-CMLV

La Victoria, 31 de enero del 2017.

El Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 31 de Enero del 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

La Carta N° 001-2017-MDLV/RJVBB de fecha 30 de enero del 2017, presentada por la Regidora Jackeline Vanessa Bustamante Bravo; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, veçinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 004-2017-CMLV, se acordó autorizar la participación de los Regidores integrantes de la Comisión de Salud de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el curso el curso de capacitación sobre prevención del cáncer, a realizarse en el Instituto Regional de Neoplásicas del Norte, de la ciudad de Trujillo durante los días 01, 02 y 03 de febrero del 2017, así como realizar coordinaciones con el Director del citado instituto respecto a la capacitación del personal que estará a cargo de la atención en el local del preventivo del cáncer de esta municipalidad;

Que, mediante Carta N° 001-2017-MDLV/RJVBB de fecha 30 de enero del 2017, la Regidora Jackeline Vanessa Bustamante Bravo comunica que por motivos estrictamente personales no podrá viajar a dicha ciudad; asimismo, el Regidor Abog. Raúl Rony Olivera Morales ha expresado ante el Concejo Municipal que no será posible su participación en dicho evento;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 004-2017-CMLV y autorizar la participación de una Comisión Mixta de Regidores en el citado evento de capacitación;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 004-2017-CMLV, debido a que no pueden viajar todos los regidores integrantes de la Comisión de Salud de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la participación de una Comisión Mixta de Regidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en el curso de capacitación sobre prevención del cáncer, a realizarse en el Instituto Regional de Neoplásicas del Norte, de la ciudad de Trujillo durante los días 01, 02 y 03 de febrero del 2017, así como realizar coordinaciones con el Director del citado instituto respecto a la capacitación del personal que estará a cargo de la atención en el local del preventivo del cáncer de esta municipalidad; a cuyo efecto se autoriza la participación de los señores Regidores: Abog. Luis Alberto Díaz Bravo, Med. María Esther Collantes Santisteban, Mg. Wilton Vidauro Carpio Campos, Lic. Teófilo Germán Mirez Bustamante y Arq. Deyvin Flores Gonzáles.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración dispondrá la asignación de los respectivos viáticos a los regidores indicados en el artículo precedente, por los días 01, 02 y 03 de febrero del 2017.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
ALCALDE (I)